

2ª Vuelta Presidencial

“LOS INDECISOS DEFINEN”



ALIANZA NACIONAL DE
FIRMAS ENCUESTADORAS
INSCRITAS ANTE EL CNE COLOMBIANO



Tabla de contenido



ÍTEM	PÁGINA
Ficha técnica	3-4
Intención de voto segunda vuelta	5
Intención de voto segunda vuelta en 5 ciudades principales y su área metropolitana	6-10
Transferencia electoral candidatos de 1ªVuelta a los candidatos de 2ª vuelta	11
Transferencia electoral candidatos de 1ªVuelta a los candidatos de 2ª vuelta en 5 ciudades principales y su área metropolitana	12-16
Motivo Axiomático del voto Rodolfo Hernández	17
Motivo Axiomático del voto Gustavo Petro	18
Motivo Axiomático del voto indecisos	19
Tendencia de migración en la elección de los indecisos	20
Datos demográficos	21
Ponderación de ciudades principales y sus áreas metropolitanas	22
Normativa Consejo Nacional electoral (CNE)	23-24

PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LA ENCOMENDÓ:
TELEPACÍFICO, ORO NOTICIAS, EXTRANOTICIAS, COLPRENSA.

PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LA FINANCIÓ: Alianza Nacional de Firmas Encuestadoras con inscripción vigente ante el Consejo Nacional Electoral Colombiano denominada los “**MOSQUETEROS**” y conformada por: **YAMIL CURE RUIZ y JPG INVESTIGACIÓN DE MERCADOS E.U.**

PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LA REALIZÓ:
JPG INVESTIGACIÓN DE MERCADOS E.U (Resolución No. 1230 de 2021)

UNIVERSO: Está conformado por la población mayor de 18 años apta para votar, hombres y mujeres de todos los niveles socioeconómicos residentes en: Bogotá (Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y sus respectivas áreas metropolitanas).

DISEÑO MUESTRAL: Las premisas para la selección de las unidades de observación corresponden a un Muestreo Probabilístico Cuantitativo, con Afijación Simple Bogotá (Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y sus respectivas áreas metropolitanas). Aleatorio Simple con Reposición, Multietápico, Estratificado; para cada submuestra se aplica afijación proporcional al peso electoral.

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ESTUDIO: Está limitado a las ciudades de: Bogotá (Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y sus respectivas áreas metropolitanas).

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Encuesta presencial, cuestionario estructurado en el software de captura de información digital **JPG**.

Ficha Técnica



TAMAÑO DE LA MUESTRA:
6000 encuestas presenciales.

GRUPO OBJETIVO:
Hombres y mujeres mayores de 18 años, con intención de voto para las próximas elecciones presidenciales en Colombia de todos los niveles socioeconómicos, residentes en Bogotá (Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y sus respectivas áreas metropolitanas).

ÁMBITO DE COBERTURA:

1. Bogotá.
2. Área metropolitana de Medellín: Medellín, Bello, Itagüí, Envigado, Sabaneta, Copacabana, Barbosa, Caldas, Girardota y La Estrella
3. Área metropolitana de Cali: Cali, Palmira, Jamundí, Yumbo y Candelaria.
4. Área metropolitana de Barranquilla: Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia y Galapa.
5. Área metropolitana de Bucaramanga: Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

NIVEL DE CONFIANZA:

95%, para fenómenos observados en la población con un **MARGEN DE ERROR** de +/-1.27% para el total del estudio y +/-2.83% para la submuestra analizada de forma independiente Bogotá (Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y sus respectivas áreas metropolitanas).

FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

7 y 8 de junio de 2022.

TEMAS TRATADOS:

Intención de voto para candidatos a la Presidencia de la República de Colombia elecciones 2022 segunda vuelta.

MARCO MUESTRAL:

La selección de la muestra estuvo conformada por distintas fases: en la primera fase corresponde al Censo electoral actualizado abril 2022. En la segunda fase, planimetría de cada una de las poblaciones seleccionadas. En la tercera fase, hogares de las manzanas seleccionadas en cada población. En la cuarta y última fase, selección de una persona mayor de edad residente en cada hogar.

PREGUNTAS FORMULADAS:

1. ¿Votará usted en la segunda vuelta de las presidenciales este 19 de junio?
Si – No
2. ¿Por quién Voto en Primera Vuelta?
A) Gustavo Petro B) Rodolfo Hernández C) Federico Gutiérrez
D) Sergio Fajardo F) Otro G) No voté en Primera Vuelta
3. Y Ahora como ya manifestó que participará en la segunda vuelta presidencial este 19 de junio ¿Por Quién Votará?
A) Gustavo Petro
B) Rodolfo Hernández
C) Votaré En Blanco
D) Aún Estoy Indeciso
4. ¿Por qué Vota por Gustavo Petro?
A) Porque soy AntiUribista
B) Porque estoy en contra del estamento
C) Porque tengo ideología de Izquierda
5. ¿Por qué Vota por Rodolfo Hernández?
A) Porque soy AntiPetrista
B) Porque es un candidato que no es Petro ni él pone Uribe
C) Porque es un candidato que no representa al estamento



6. ¿Por qué esta aún Indeciso para Votar?
A) Porque las declaraciones de los candidatos
B) Porque no me gusta ninguno de los candidatos
C) Porque estoy entre uno de los candidatos y el voto en blanco
7. Sabemos que aún no define su voto, pero por cuál de los dos candidatos en contienda tiene mayor probabilidad de inclinar su voto
A) Gustavo Petro B) Rodolfo Hernández C) Voto en Blanco

CANDIDATOS POR LOS QUE SE INDAGO, LISTADOS ALFABETICAMENTE:

Gustavo Petro, Rodolfo Hernández, Voto en Blanco.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUBMUESTRA:

BOGOTA: n= 1.200
MEDELLIN: n= 1.200
CALI: n= 1.200
B/QUILLA: n= 1.200
B/MANGA: n= 1.200

PONDERACION:

Se toma como base el censo electoral de toda las áreas metropolitanas que hacen parte de este estudio, se calcula la participación porcentual de cada área con respecto al censo electoral nacional y se divide en el peso específico de todos los municipios que participan en el estudio.

RESPONSABLE TÉCNICO: YAMIL CURE RUIZ.

Intención de voto para la 2ª Vuelta

Si las elecciones para 2ª Vuelta Presidencial de Colombia fueran hoy, usted, ¿por quién votaría?



Rodolfo Hernández

44,68%



Gustavo Petro

43,83%



3,54%

**VOTO
EN
BLANCO**

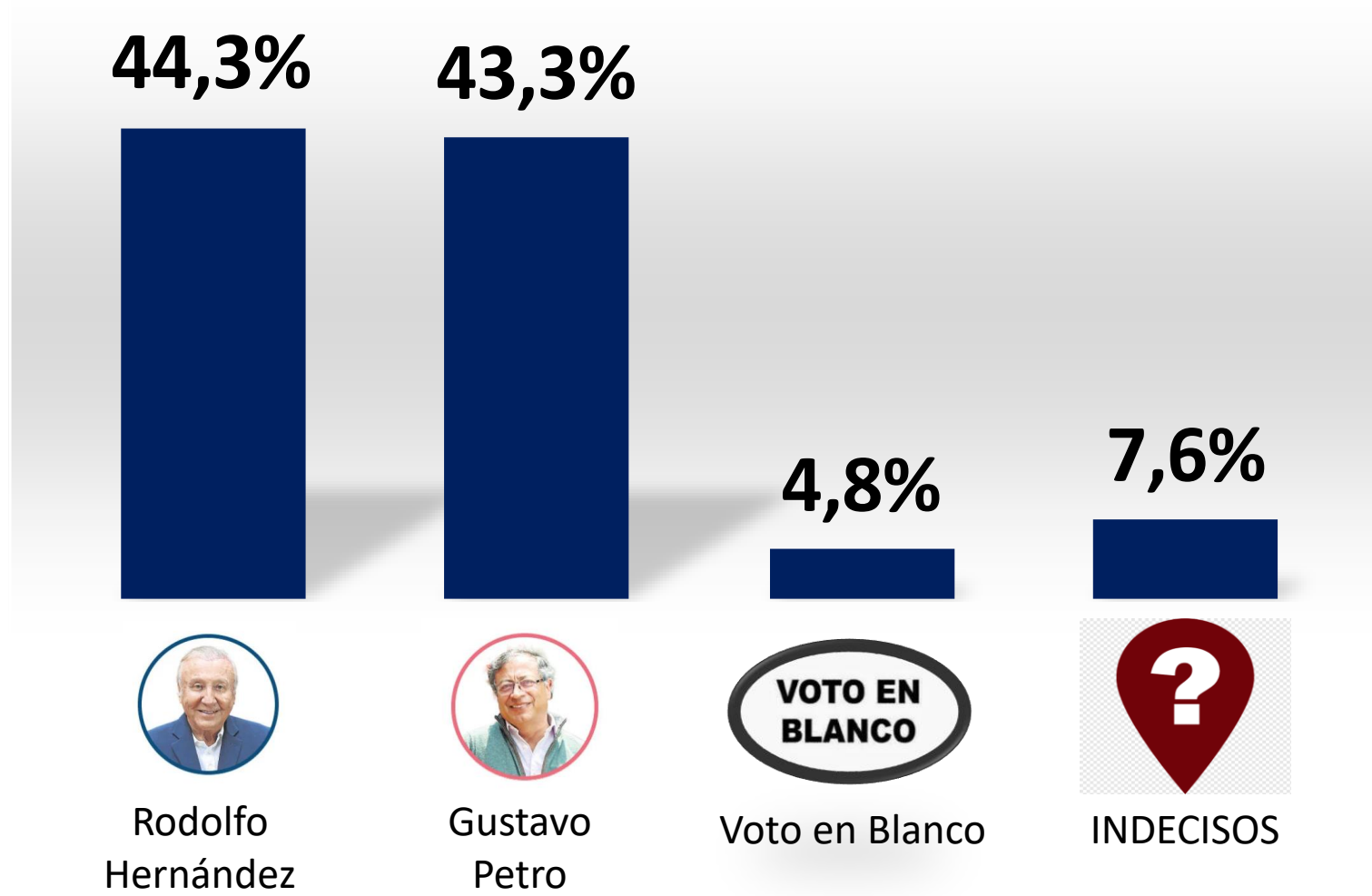
7,95%



**AÚN
ESTOY
INDECISO**

BASE 6.000 ME +/- 1,27%

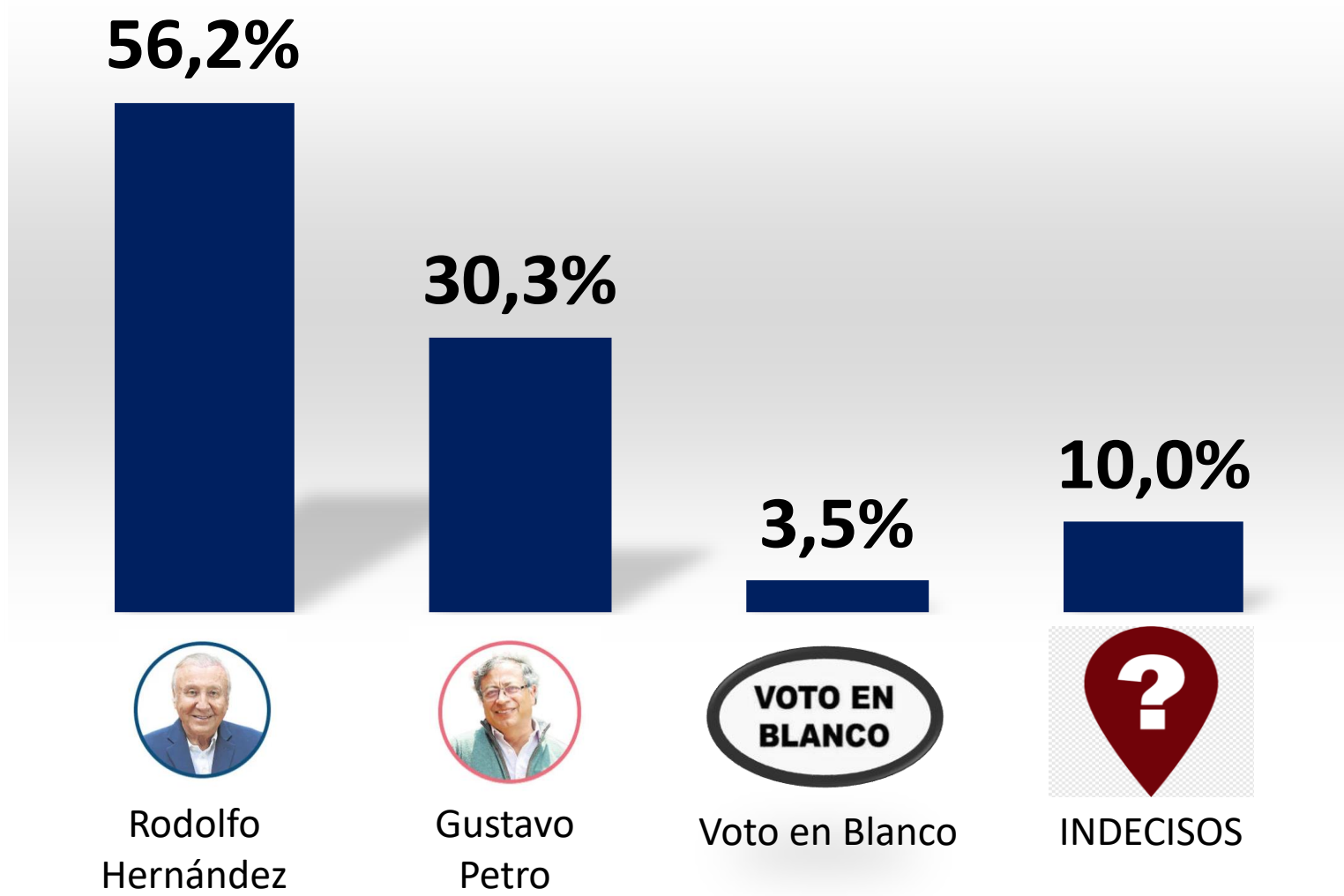
Si las elecciones para 2ª Vuelta Presidencial de Colombia fueran hoy, usted, ¿por quién votaría?



BASE 1200 ME +/- 2,83%

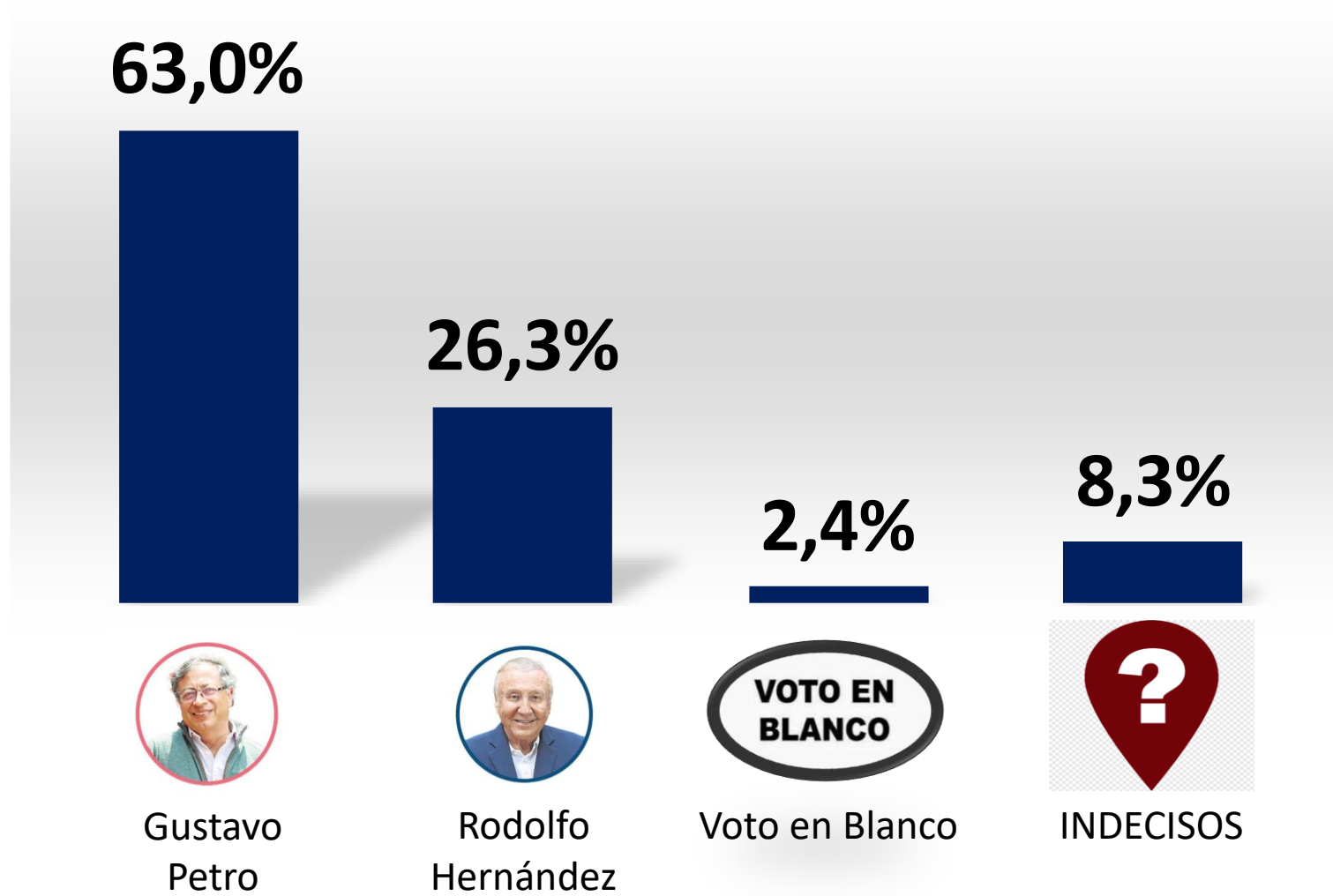


Si las elecciones para 2ª Vuelta Presidencial de Colombia fueran hoy, usted, ¿por quién votaría?



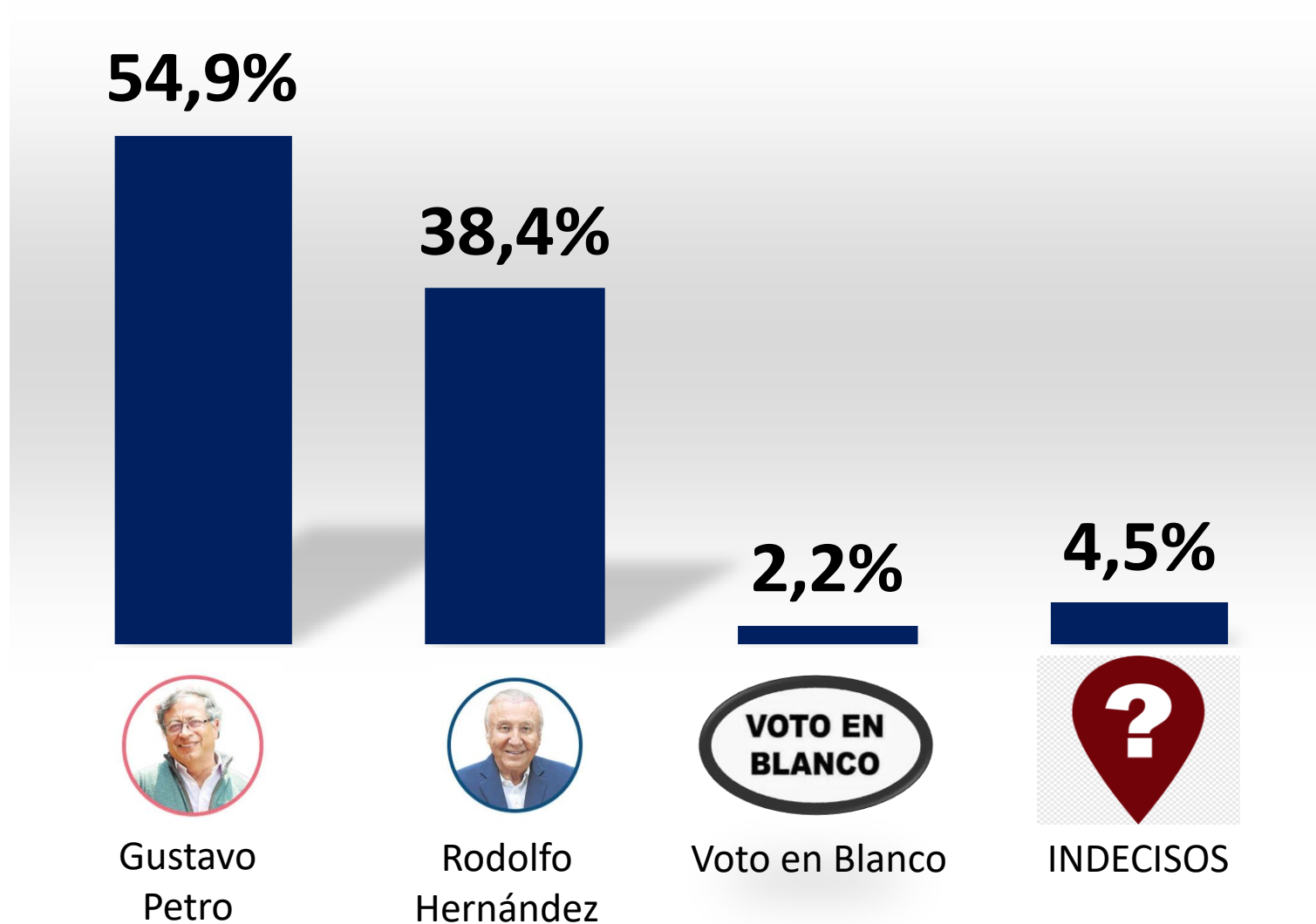
BASE 1200 ME +/- 2,8%

Si las elecciones para 2ª Vuelta Presidencial de Colombia fueran hoy, usted, ¿por quién votaría?



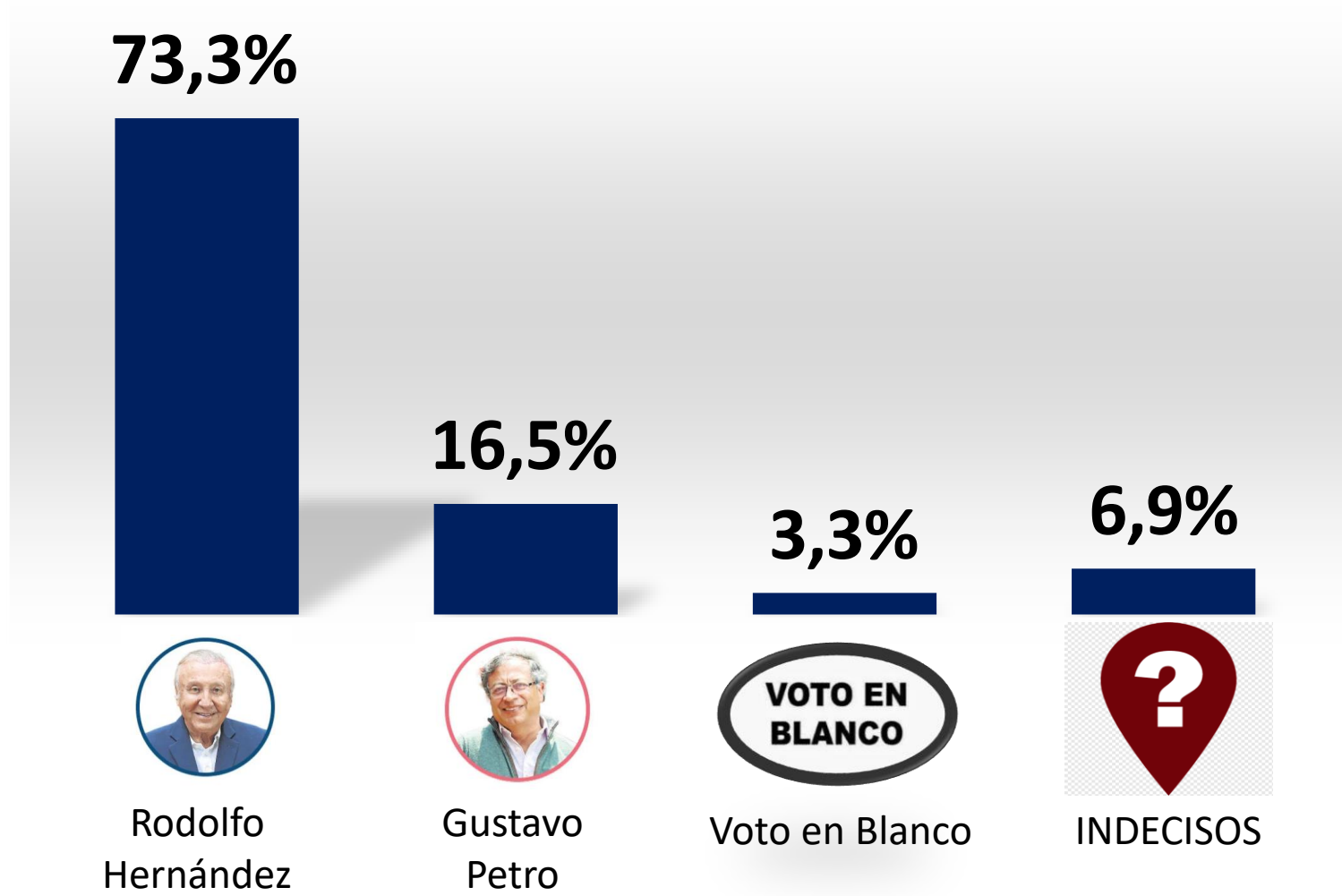
BASE 1200 ME +/- 2,8%

Si las elecciones para 2ª Vuelta Presidencial de Colombia fueran hoy, usted, ¿por quién votaría?



BASE 1200 ME +/- 2,8%

Si las elecciones para 2ª Vuelta Presidencial de Colombia fueran hoy, usted, ¿por quién votaría?



BASE 1200 ME +/- 2,8%

Transferencia electoral candidatos de 1ª Vuelta a los candidatos de 2ª vuelta



FEDERICO GUTIERREZ
5.069.448 votos



74,3%



7,6%



VOTO EN BLANCO

10,0%

BASE 1.066 ME +/- 2,72%



AÚN ESTOY INDECISO

8,1%



SERGIO FAJARDO
885.268 votos



34,0%



30,1%



VOTO EN BLANCO

21,6%

BASE 288 ME +/- 5,63%



AÚN ESTOY INDECISO

14,3%

Transferencia electoral candidatos de 1ª Vuelta a los candidatos de 2ª vuelta

Bogotá



FEDERICO GUTIERREZ
5.069.448 votos



72,0%



8,9%



VOTO EN BLANCO

12,7%

BASE 157 ME +/- 7,29%



AÚN ESTOY INDECISO

6,4%



SERGIO FAJARDO
885.268 votos



29,4%



26,1%



VOTO EN BLANCO

31,9%

BASE 119 ME +/- 8,53%



AÚN ESTOY INDECISO

12,6%

Transferencia electoral candidatos de 1ª Vuelta a los candidatos de 2ª vuelta

Área Medellín



FEDERICO GUTIERREZ
5.069.448 votos



75,5%



1,2%



VOTO EN BLANCO

13,6%

BASE 514 ME +/- 3,27%



AÚN ESTOY INDECISO

9,7%



SERGIO FAJARDO
885.268 votos



31,9%



39,1%



VOTO EN BLANCO

17,4%

BASE 69 ME +/- 11,46%



AÚN ESTOY INDECISO

11,6%

Transferencia electoral candidatos de 1ª Vuelta a los candidatos de 2ª vuelta

Área Cali



FEDERICO GUTIERREZ
5.069.448 votos



79,6%



11,1%



VOTO EN BLANCO

1,9%

BASE 108 ME +/- 9,0 %



AÚN ESTOY INDECISO

7,4%



SERGIO FAJARDO
885.268 votos



36,0%



40,0%



VOTO EN BLANCO

4,0%

BASE 25 ME +/- 19,40%



AÚN ESTOY INDECISO

20,0%

Transferencia electoral candidatos de 1ª Vuelta a los candidatos de 2ª vuelta

Área B/quilla

Yamil Cure Ruiz



ALIANZA NACIONAL DE FIRMAS ENCUESTADORAS INSCRITAS ANTE EL CNE COLOMBIANO



FEDERICO GUTIERREZ
5.069.448 votos



64,4%



13,6%



VOTO EN BLANCO

14,4%

BASE 118 ME +/- 8,57%



AÚN ESTOY INDECISO

7,6%



SERGIO FAJARDO
885.268 votos



48,0%



20,0%



VOTO EN BLANCO

18,0%

BASE 50 ME +/- 13,57%



AÚN ESTOY INDECISO

14,0%

Transferencia electoral candidatos de 1ª Vuelta a los candidatos de 2ª vuelta

Área B/manga



FEDERICO GUTIERREZ
5.069.448 votos



87,6%



0,0%



VOTO EN BLANCO

5,3%

BASE 169 ME +/- 6,99%



AÚN ESTOY INDECISO

7,1%



SERGIO FAJARDO
885.268 votos



40,0%



24,0%



VOTO EN BLANCO

12,0%

BASE 25 ME +/- 19,40%



AÚN ESTOY INDECISO

24,0%

Por qué Vota por Rodolfo Hernández



Porque soy AntiPetrista

51,29%

Porque No es el candidato de Uribe, Ni es Petro

32,51%

Porque No representa el Estamento

16,20%

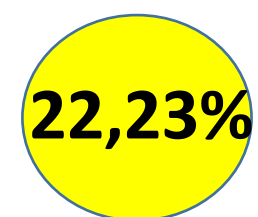
Por qué Vota por Gustavo Petro



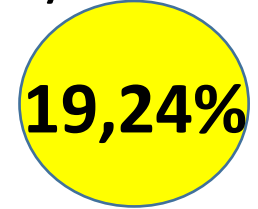
Porque soy AntiUribista



Porque tengo ideología de Izquierda



Porque estoy en contra del estamento



BASE 2.630 ME +/- 1,43%

Por qué está indeciso para Votar en 2ªvuelta



Personas que no saben aun por quién votaran en segunda vuelta

Porque No me gusta ninguno de los candidatos

37,65%

Estoy entre uno de los candidatos y Voto en Blanco

34,41%

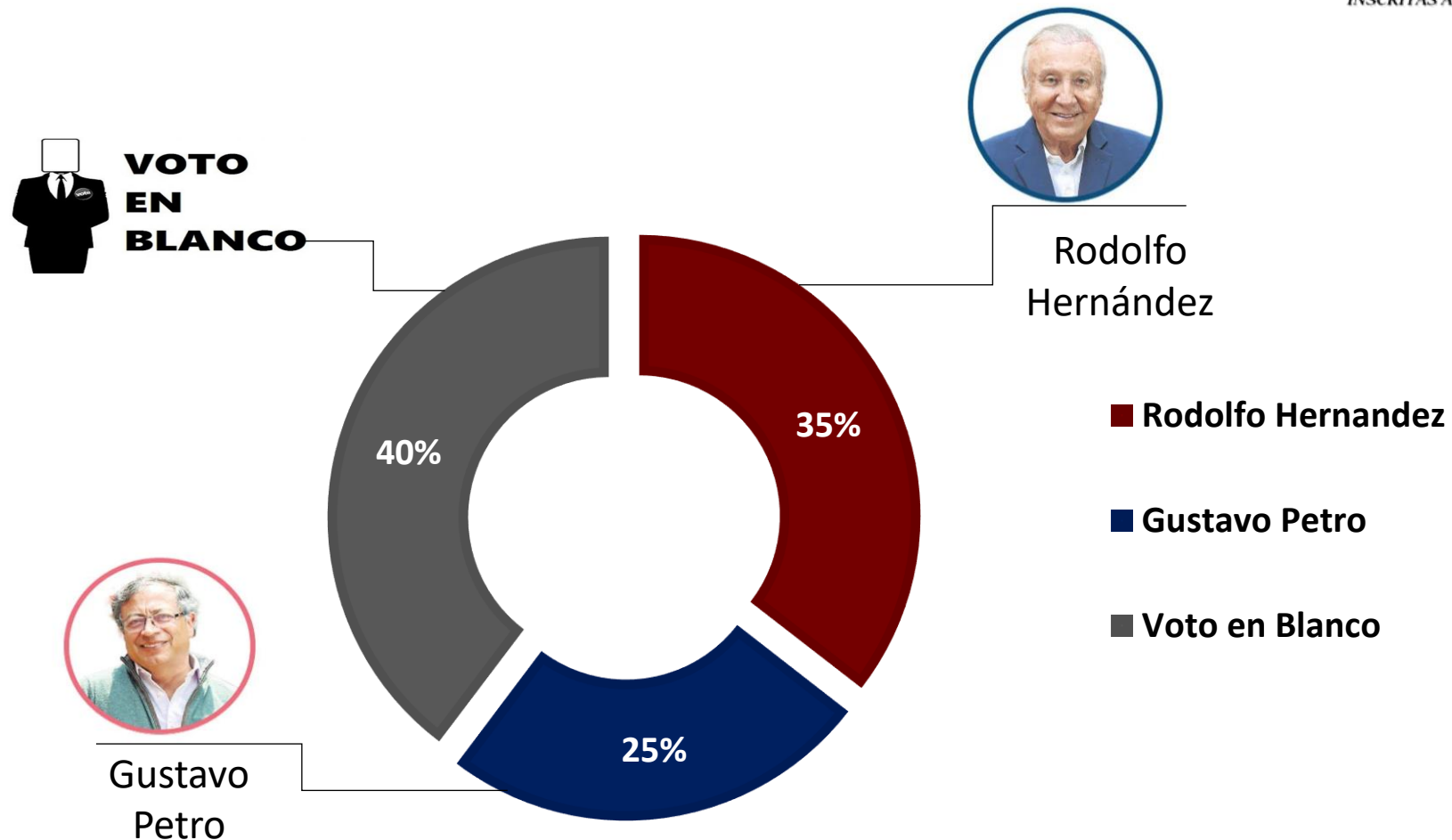
Por las declaraciones de los Candidatos

27,94%

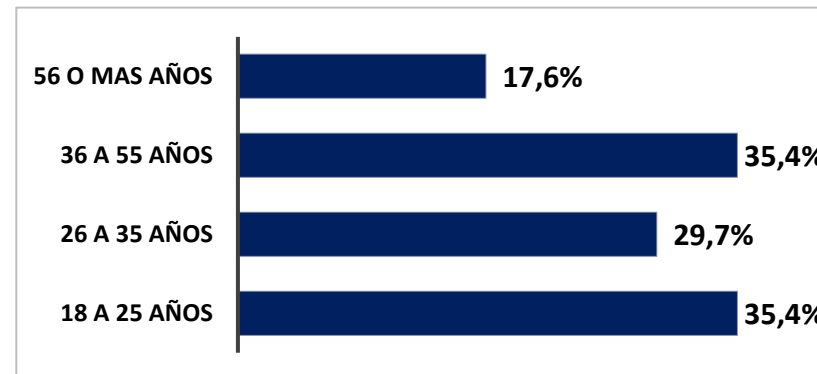
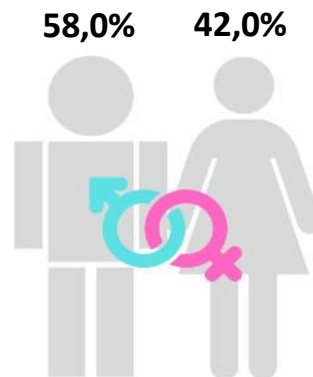
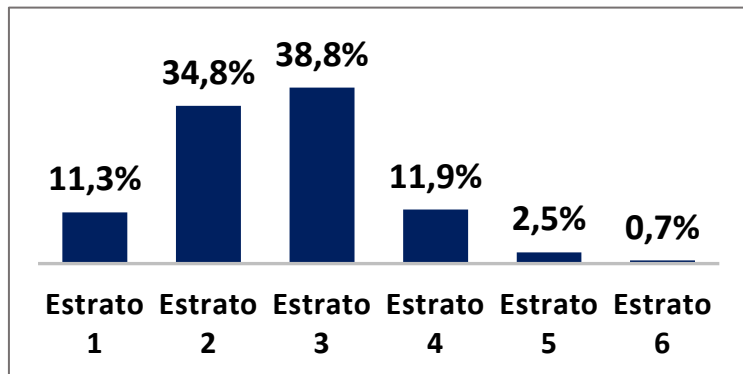
Tendencia de migración en la elección de los indecisos

INDECISOS

Sabemos que aún no define su voto, pero por cuál de los dos candidatos en contienda tiene mayor probabilidad de inclinar su voto



POBLACIÓN ENCUESTADA POR EDAD, SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO



DISCRIMINADO POR CIUDAD ENCUESTADA

CIUDADES	BASE ENCUESTA POR CIUDAD	GENERO		RANGOS DE EDAD				NIVEL SOCIOECONÓMICO					
		HOMBRES	MUJERES	18 A 25 AÑOS	26 A 35 AÑOS	36 A 55 AÑOS	56 o más Años	1	2	3	4	5	6
Bogotá	1.200	57%	43%	29,3%	36,1%	28,0%	6,6%	6,4%	37,9%	43,9%	10,8%	0,9%	0,1%
Medellín	1.200	50%	50%	16,5%	36,3%	39,5%	7,7%	1,4%	23,8%	54,3%	16,9%	2,5%	1,1%
Cali	1.200	57%	43%	14,8%	19,5%	34,2%	31,5%	22,5%	36,6%	25,1%	8,8%	5,3%	1,7%
Barranquilla	1.200	69%	31%	17,3%	29,7%	35,4%	17,6%	7,2%	41,2%	36,4%	11,2%	3,4%	0,6%
Bucaramanga	1.200	55%	45%	13,8%	23,3%	39,3%	23,6%	19,2%	34,2%	34,3%	11,7%	0,6%	0,0%

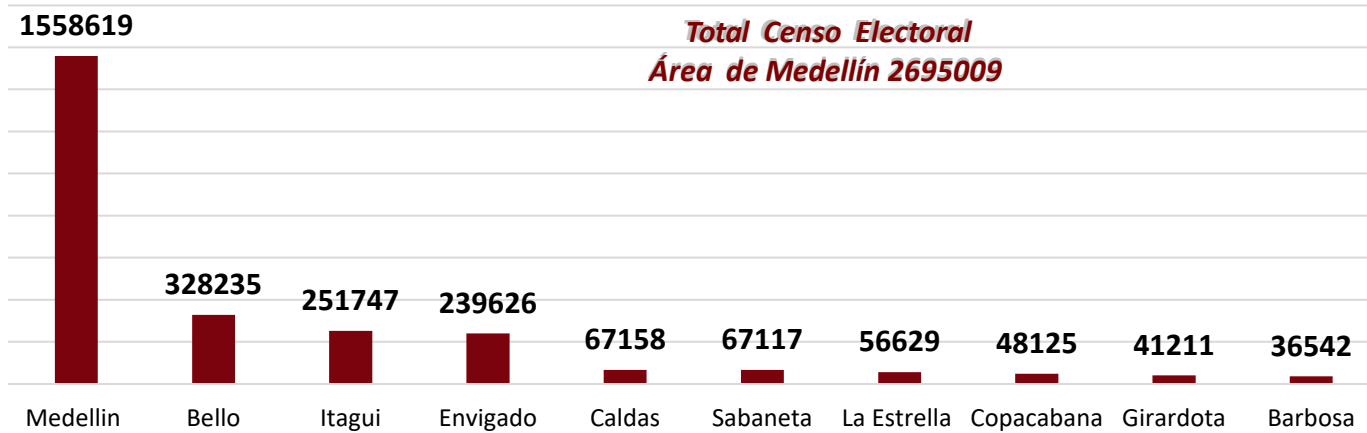
Base total 6000 encuestas presenciales

Base por área metropolitana 1200 encuestas presenciales

POBLACIÓN ENCUESTADA SEGÚN SU GEOGRAFÍA Y PESOS ESPECÍFICOS DE SUS ÁREAS METROPOLITANAS

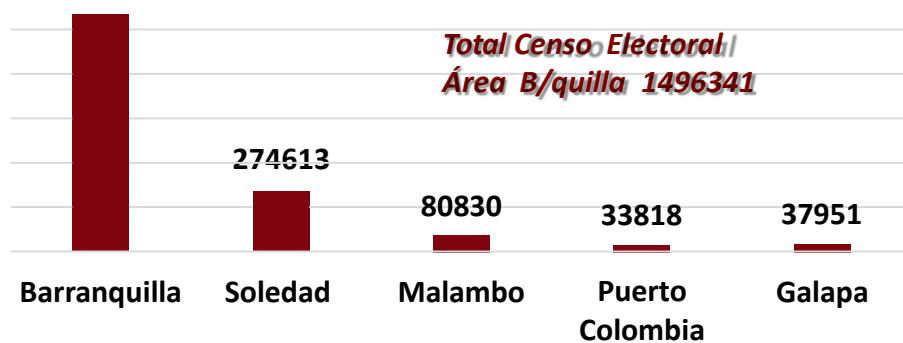
Total censo electoral Bogotá = 5'690.937 - ponderado para el estudio = 44,01%

CENSO ELECTORAL TOMADO DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MEDELLÍN



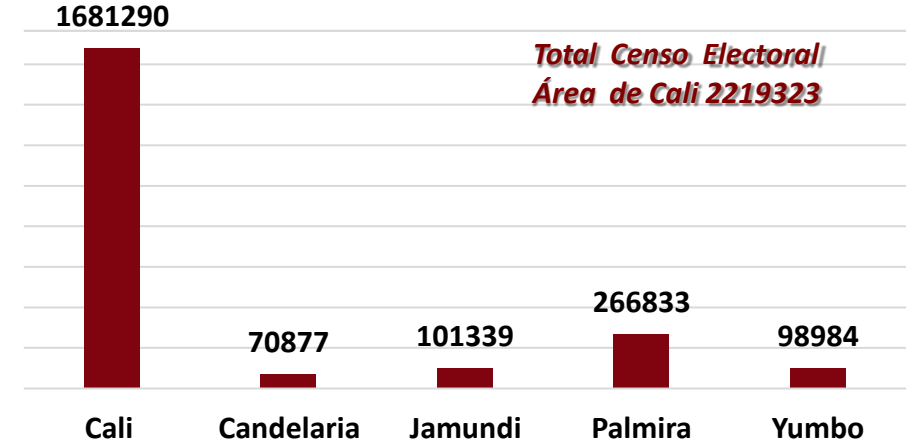
Peso ponderado Área en el estudio = 19,35%

CENSO ELECTORAL TOMADO DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA



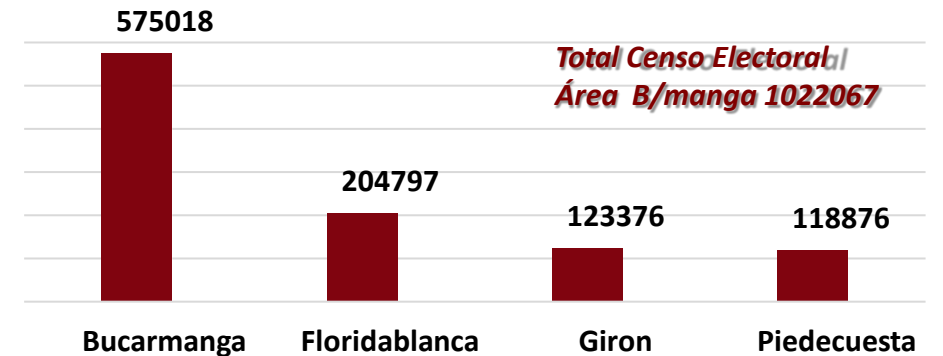
Peso ponderado Área en el estudio = 11,57%

CENSO ELECTORAL TOMADO DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CALI



Peso ponderado Área en el estudio = 17,17%

CENSO ELECTORAL TOMADO DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



Peso ponderado Área en el estudio = 7,91%



“ARTÍCULO TERCERO. ENCUESTAS Y SONDEOS SOBRE OPINIÓN ELECTORAL. Son los que están dirigidas, en época preelectoral o electoral a auscultar las tendencias del electorado sobre los candidatos para las elecciones de cuerpos colegiados, Presidente y Vicepresidente, Gobernadores y Alcaldes, y a obtener información que puede incidir directa o indirectamente en la opinión pública, al mostrar el grado de apoyo ciudadano a los candidatos o prever el resultado de la elección.”

“ARTÍCULO CUARTO. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER TODA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS Y SONDEOS. Todas las encuestas y sondeos de opinión de carácter electoral, **al ser publicados o difundidos tendrán que serlo en su totalidad** y deberán indicar expresamente la persona natural o jurídica que los realizó o los encomendó, la fuente de su financiación, el tipo (procedimiento utilizado para seleccionar las unidades muestrales) y tamaño de la muestra, el tema o temas concretos a los que se refiere, las preguntas concretas que se formularon, los candidatos por quienes se indaga, el área (universo geográfico y universo de población), La técnica de recolección de datos utilizada (persona a persona, telefónica o por correo) y la fecha o período de tiempo en que se realizaron (fecha del trabajo de campo) y el margen de error calculado”. (Resaltado por fuera del texto original)

“PARAGRAFO. Queda prohibida la divulgación de sondeos sobre preferencias políticas o electorales, que realicen directamente los medios de comunicación, sin el cumplimiento de los requisitos señalados en el presente artículo”.

Las encuestas o sondeos de opinión, que se realicen en cualquier época, sobre simpatías políticas, grado de popularidad, o nivel de aceptación de personas que desempeñan funciones públicas o fueron elegidas popularmente o de hechos de trascendencia política, deberán acogerse a lo dispuesto en la presente resolución.” (Resaltado por fuera del texto original)

“PARAGRAFO. Queda prohibida la divulgación de sondeos sobre preferencias políticas o electorales, que realicen directamente los medios de comunicación, sin el cumplimiento de los requisitos señalados en el presente artículo”.

Las encuestas o sondeos de opinión, que se realicen en cualquier época, sobre simpatías políticas, grado de popularidad, o nivel de aceptación de personas que desempeñan funciones públicas o fueron elegidas popularmente o de hechos de trascendencia política, deberán acogerse a lo dispuesto en la presente resolución.”
(Resaltado por fuera del texto original)

“ARTÍCULO QUINTO. FICHA TECNICA. Las personas naturales o jurídicas que realicen encuestas sobre preferencias políticas o electorales consignarán en una ficha técnica la información señalada en el artículo segundo de la presente resolución, ficha que acompañará siempre la divulgación o publicación de las encuestas y sondeos en todos los medios de comunicación, tanto nacionales como regionales”. (Resaltado por fuera del texto original)

El Consejo Nacional Electoral - CNE, de manera respetuosa los insta a conocer en su totalidad la normatividad vigente en materia de encuestas y sondeos de carácter político y/o electoral, que deben tener en cuenta los medios de comunicación a la hora de publicar **encuestas y sondeos de carácter político y electoral a fin de evitar incurrir en faltas que motiven investigaciones y sanciones por parte de esta Corporación.**



GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS